

Comunicado de Prensa No. 81/2015

México, D.F. a 1 de octubre de 2015

EL PLENO DEL IFT DETERMINA EL APAGÓN ANALÓGICO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL PAÍS

- El 29 de octubre a las 00:00 horas (hora local), cesarán las señales analógicas de televisión abierta de Torreón, Coah., Gómez Palacio, Dgo., San Luis Río Colorado, Son. y Cuernavaca, Mor.
- La audiencia de televisión abierta deberá prepararse para no quedarse sin señal.
- Con la Televisión Digital Terrestre (TDT), se tendrá mejor calidad de audio y video; además de una mayor diversidad de contenidos de televisión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en sesión extraordinaria del Pleno determinó que a las 00:00 horas (hora local) del día 29 de octubre de 2015 deberán cesar de manera definitiva las transmisiones analógicas de estaciones de televisión radiodifundida en las ciudades de Torreón, Coah.; Gómez Palacio, Dgo.; San Luis Río Colorado, Son.; y Cuernavaca, Mor.

La terminación de transmisiones analógicas comprende a las estaciones XELN-TV, XHGDP-TV, XHOAH-TV, XHO-TV, XHTOB-TV y XHGZP-TV en Torreón, Coah.; XHGPD-TV en Gómez Palacio, en el estado de Dgo; XHLRT-TV de San Luis Río Colorado, Son., y XHCIP-TV, XHCUM-TV, XHCUR-TV, XHCUV-TV, y los equipos complementarios en la ciudad de Cuernavaca de las estaciones de televisión XEX-TV y XHTM-TV.

En el caso de los cuatro equipos complementarios de baja potencia de la estación con distintivo de llamada XELN-TV; ubicados en las localidades de Mapimí, Peñón Blanco, Rodeo y Velardeña en Durango, el Pleno resolvió que podrán continuar realizando transmisiones analógicas.

Conforme al artículo 15 de la Política de TDT, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), permisionario de los canales XHGDP-TV, XHCIP-TV, y los concesionarios Radiotelevisora de México Norte. S.A. de C.V.,

Comunicado de Prensa No. 81/2015

Televisión Azteca, S.A. de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Multimédios Televisión, S.A. de C.V. y Televimex, S.A de C.V., deberán realizar labores de información al público.

Por su parte, el Instituto continuará realizando la campaña nacional genérica sobre la TDT y ejecutará una campaña para difundir de manera local, el cese de transmisiones analógicas en las que se precisa fecha y hora del fin de las mismas.

La determinación del cese de transmisión anticipada de las señales anteriores de determinó toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó al Instituto que se alcanzó un nivel de penetración de receptores digitales de cuando menos el 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para las señales antes mencionadas, de acuerdo con la siguiente tabla:

N°	Población donde radiodifunde	Entidad	Concesionario / Permisionario	Distintivo	TotHog	HogTV	Penetración
1	TORREÓN	COAH.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XELN	92,656	90,412	97.60%
2	TORREÓN	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGDP	84,458	82,351	97.50%
3	TORREÓN	COAH.	MULTIMEDIOS TELEVISION, S.A. DE C.V.	XHOAH	90,192	88,024	97.60%
4	TORREÓN	COAH.	CANALES DE TELEVISION POPULARES, S.A. DE C.V.	XHO	84,097	82,038	97.60%
5	TORREÓN	COAH.	RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHTOB	80,314	78,312	97.50%
6	TORREÓN	COAH.	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	XHGZP	92,421	90,201	97.60%
7	GÓMEZ PALACIO	DGO.	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	XHGPD	82,301	80,251	97.50%
8	SAN LUIS RÍO COLORADO	SON.	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHLRT	12,655	12,138	95.90%
9	CUERNAVACA	MORELOS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	XHCIP	268,354	249,291	92.90%
10	CUERNAVACA	MORELOS	RADIOTELEVISORA DE MÉXICO NORTE, S.A. DE C.V.	XHCUM	180,122	173,458	96.30%
11	CUERNAVACA	MORELOS	TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCUR	234,391	217,476	92.80%
12	CUERNAVACA	MORELOS	TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.	XHCUV	223,126	207,487	93.00%
13	CUERNAVACA*	MORELOS	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XEX	186,739	180,352	96.6%
14	CUERNAVACA*	MORELOS	TELEVIMEX, S.A. DE C.V.	XHTM	183,880	177,569	96.6%

Comunicado de Prensa No. 81/2015

Asimismo, el Instituto realizó las visitas de inspección a dichas estaciones, con lo que confirmó que actualmente se realizan transmisiones digitales de televisión radiodifundida bajo los parámetros autorizados.

La transición a la TDT genera beneficios gratuitos a la audiencia, entre los que destacan una mayor oferta de canales (algunos en HD) y una mejor calidad de audio e imagen entre otros.

Es importante precisar que en caso de no contar con alguna de las siguientes opciones, las audiencias de televisión abierta no podrán recibir señales de televisión (el apagón analógico no incluye a los usuarios de televisión de paga).

Para recibir las señales de TDT se necesita:

- Un televisor digital o
- Un decodificador para conectarlo a su televisor analógico.
- En ambos casos una antena apta para recibir señales en las bandas VHF/UHF.

Es necesarios resintonizar el televisor digital o decodificador para poder ver los canales digitales disponibles en la localidad.

Para resolver las dudas de la población sobre la forma de recibir en sus televisores la nueva señal digital, el IFT cuenta con el portal www.tdt.mx y un centro de atención telefónica con el número 01-800 880 2424. En ambos se pueden consultar la forma de orientar una antena interior o exterior, la forma de conectar el decodificador en caso de que aún se cuente con televisiones analógicas, además

Comunicado de Prensa No. 81/2015

de preguntas frecuentes de los usuarios sobre el proceso de Televisión Digital Terrestre o apagón analógico.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx